



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**ACTA No 006-2025-GAD.P. R AMBUQUI
SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 31 DE MARZO DEL 2025**

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No. 006-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 25 de marzo del 2025; siendo las 09H19 del día lunes 31 de marzo del 2025, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión ordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por secretaría se verifica la asistencia de los miembros del Consejo Parroquial, estableciéndose la presencia de cuatro vocales y del presidente, cumpliéndose con el quórum reglamentario conforme a la normativa vigente. Se adjunta el registro de asistencia a la presente acta.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño dio la bienvenida a los presentes y agradeció su disposición al trabajo, antes de instalar la reunión al ser una sesión ordinaria por favor señorita secretaria, de lectura al orden del día para su aprobación.

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura al orden del día, de acuerdo a la convocatoria No. 006-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 25 de marzo del 2025;

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de acta anterior
4. Revisión del Reglamento de Maquinaria
5. Propuesta de entregar en comodato la maquinaria New Holland B110, adquirida con presupuesto participativo municipal con las comunidades de Chaupi y Rumipamba.
6. Revisión y reforma del presupuesto periodo fiscal 2025.
7. Asuntos varios
8. Clausura

Secretaria Somayra Anangonó hasta ahí la convocatoria señor presidente

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona señor vicepresidente compañeros vocales pongo a su consideración el segundo punto del orden del día.

Sr. Vocal (Fidel Castro) solicitó incluir como punto adicional en el orden del día el tratamiento del abastecimiento de agua potable en la cabecera parroquial de Ambuquí, considerando la preocupación ciudadana y situaciones recientes de desabastecimiento.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño señorita secretaria al tener una moción solicito se pase a la aprobación del orden del día con el incremento del punto solicitado por el compañero Fidel.

Secretaria Somayra Anangonó señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación de la moción de aprobación del orden del día. El cual queda de la siguiente manera:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de acta anterior
4. Revisión del Reglamento de Maquinaria
5. Propuesta de entregar en comodato la maquinaria New Holland B110, adquirida con presupuesto participativo municipal con las comunidades de Chaupi y Rumipamba.
6. Revisión y reforma del presupuesto periodo fiscal 2025.
7. Tratar el tema del agua potable en la cabecera parroquial de Ambuquí
8. Asuntos varios
9. Clausura

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Srta. Tatiana Lara	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día previsto para esta sesión, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-31-03-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 006 del GADPR de Ambuquí de fecha 31 de marzo del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA No. 006-GAD.AMBUQUI-2025 DEL 25 DE MARZO DEL 2025, CON EL INCREMENTO DEL PUNTO SOLICITADO POR EL SR. VOCAL NESTOR FIDEL CASTRO; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño señor vicepresidente compañeros vocales una vez aprobado el orden del día dejo instalada la sesión ordinaria N°006-2025 siendo las 09H19, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Secretaria Somayra Anangonó. Se procede a dar lectura del Acta No 005 del 11 de febrero del 2025. Una vez terminada la lectura del acta, el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** pone a consideración del pleno del consejo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

de cuánto ingresó este año y cuánto presupuestamos como ingreso no permanente de la maquinaria, nosotros presupuestamos 13500,00 dólares y en la realidad si no me equivoco en la realidad apenas ingreso 5000,00 dólares entonces ¿qué pasa ahí hay una parte donde dice que la comisión técnica en este caso debía ser un informe del trabajo que se va a realizar? Le he pedido al operador que me dé lo justificativo, a través de las órdenes de movilización, y hemos detectado no por culpa desde Darío. Sino a veces no hacer un seguimiento que aquí vienen por ejemplo yo pertenezco a la asociación Montecito, a la asociación mi lindo carpuela, a la junta de agua la Yunguilla, y qué hacen ellos de acuerdo al reglamento dice que trabajaran bajo una contraparte de combustible, ponen 40,00 dólares de combustible que sale el día según el operador y al final del camino hacen trabajos privados de 8 horas que viene a ser 160,00 dólares; entonces la decisión desde acá del ejecutivo y es plantearles a ustedes compañeros reformar esto y que al menos las asociaciones o los beneficiarios o asociados a estas a estos grupos tenga una tarifa diferenciada que no sea \$ 20,00 que al menos sea \$ 16,00 o sino no actualizar el convenio con las famosas asociaciones y ponerla acá arriba como que fuese comunitario, salvo criterio y revisión de algunos de nosotros, por ejemplo, como cuando me manda el compa Fidel el revisa que el que la vía está dañada y no hay paso, que el camino está por arrancarse, entonces vaya la maquinaria, pero sí con la yunguilla, la verdad nos han dado disculpe la expresión en la cabeza nos han estado jugando gato por liebre. Porque piden como yunguilla y cuando yo hago seguimiento con las fotos del Darío que me envía diario, y veo que hay trabajos por ejemplo personales donde el señor Vicente y por eso es que de la maquinaria en vez de ser un ingreso se convirtió en un egreso y un gasto porque gastamos más de más de lo que se invierte, entonces eso es la petición estimados compañeros, desde ustedes como el cuerpo legislativo que una de las funciones cómo vocales es reglamentar, normar y poder fiscalizar también las actividades del ejecutivo y poder aportar mi posición es eliminar el convenio que existe poner un precio siempre y cuando se evidencie o se compruebe que verdad es un tema asociativo, un tema comunitario que eso ya es gratis y privado se mantendrá en los mismos 20,00 dólares que habíamos planteado, no sé si está claro esa parte para entrar en el tema solamente de la maquinaria número uno; porque sí son \$ 13.500,00 que presupuestamos y aparece en nuestro POA, pero en la realidad cuando ya saca los ingresos de facturas de alquiler de trabajos ingresa \$ 5000,00 es un déficit de 8500,00 dólares que afectan el presupuesto.

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona que tiene la respuesta y a la vez una pregunta justamente dentro de la misma constitución habla sobre las autonomías de las juntas de agua, por lo que no es lo mismo, por ejemplo, una asociación agrícola que prácticamente es una asociación agrícola que el objetivo es buscar mejorarlo los niveles de la producción y otra es las juntas del agua a nivel nacional. Las juntas del agua tienen su autonomía propia. Eso significa que ellos deben tener sus propias normas, los reglamentos o estatutos dentro de su organización para tener un nivel económico de solución de cualquier inconveniente que pase dentro de esta asociación en este caso que es de agua. Yo no estoy ni a favor ni tal vez la contra, pero sí sustentando que este tema de las juntas de agua, tienen que a veces parar porque una de las cosas es de que al tener hecho su autonomía ejemplo, yo soy el presidente del agua y ustedes son socios míos que también tienen sus predios y que se les da el agua ustedes tienen que pagarme un ingreso y ese ingreso yo tengo que buscar las soluciones para solucionarles a ustedes si nosotros hacemos en este caso, el tema de siempre estar se puede decir la palabra donando para no poner otra palabra más fuerte, nosotros no vamos a poder fortalecer una institución recuerden que las instituciones tienen que ser autosustentable, el gad parroquial tiene que ser autosustentable. En este caso, la junta de agua tendría que también ser autosustentable y tener el recurso también para su buen funcionamiento. Vuelvo a repetir, ellos tienen su autonomía jurídica, sus normas y reglamentos y no debe de ser, todo a favor de ellos, ese es mi respuesta en temas de las juntas de agua recuerden que junta de agua es una cosa y las asociaciones a las otras asociaciones de trabajadores de emprendedores, ¿qué sé yo a eso? Sí se debería dar de una forma totalmente gratuita. Pero a la junta de agua, no.

Sr. Vocal (Fidel Castro) menciona yo como que le entiendo señor presidente que hay un convenio con la junta de agua, el presidente responde que había. Retoma la palabra el **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona que no hay necesidad de reformar el reglamento más bien al momento de la ejecución por ejemplo la junta de agua si es para



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

el acta y manifiesta que si existe alguna observación o un tema que falta esclarecer dar a conocer en el pleno para la respectiva corrección de la misma, caso contrario se procederá a la aprobación, por favor señorita secretaria tome la votación formal de la aprobación del acta.

Secretaria Somayra Anangonó señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación de la aprobación de las actas anteriores y emitir la resolución adoptada en esta reunión.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Srta. Tatiana Lara	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acta anterior, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-31-03-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 006 del GADPR de Ambuquí de fecha 31 de marzo del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** APROBAR Y LEGALIZAR POR UNANIMIDAD EL ACTA N°. 005 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2025; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

4. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE MAQUINARIA

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño en este punto quiero tomar 2 cosas sencillas, uno de ellos es el tema financiero de lo que estamos nosotros presupuestando como una, un gasto no permanente de lo que los ingresos por concepto de alquiler de la maquinaria más que todo de la que opera Darío, estimando un gasto que durante estos 2 años de gestión no ha sido el gasto real entonces y al haber una solicitud de convenio de la junta de agua la Yunguilla y de algunas asociaciones que ingresan aquí al Gad parroquial, se ve la necesidad del tema financiero y del ejecutivo de plantear este reglamento una porque no estamos cumpliendo. El artículo 12 si no me equivoco en el literal 2 del reglamento de la maquinaria dónde dice que el uso de la maquinaria, el tema comunitario, público, que eso ya lo sabemos que son trabajos de mantenimiento de vías, aperturas de vías o en su defecto roturación de suelos, construcción de reservorios si es que nos da la amplitud de la maquinaria, apoyo en mingas comunitarias. Atención en emergencias comunitarias, recolección de escombros y otro que se sea considerado desde el cuerpo ejecutivo y la comisión pertinente. Esos trabajos no tienen ningún costo para comunidad con la salvedad que la cuidar aporte de forma libre y voluntaria el combustible para el desarrollo de estos trabajos como un principio ético y de moral de pertinencia. Aquí viene el meollo en el artículo número 2 cuando viene el tema privado y el tema de la asociación. Mucha gente viene con solicitudes que pertenecen asociaciones y lo están haciendo de forma privada, es por eso que la maquinaria no es que no tenga una rentabilidad porque lo buscamos no es rentabilidad, lo que buscamos es que se sostenga la maquinaria. No sé si Valeria ya me tiene listo el informe



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

una emergencia en el sistema de riego en el canal de riego ahí sí pueden beneficiar este tema de solo combustible, pero si ya para intervenir dentro de los socios ahí ya es otro punto ya debería tener el mismo costo que se ha destinado para cada uno de los moradores de la parroquia. Porque si para apoyar a las emergencias y al canal eso es para todos y es derecho para todos, pero ya cuando van utilizar este convenio para beneficios personales de los socios y actividades agrícolas, entonces ahí ya es un análisis interno entre Somy y el solicitante. Toma la palabra **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona más que todo eso es de cambiar el convenio, cambiar el convenio, porque el convenio estaba aparte de lo que se construye el canal les dotaba la maquinaria para que el año los jueves si mas no recuerdo. Toma la palabra **Secretaria Somayra Anangonó** realiza una aclaración que no debe ser un análisis de mi parte, porque yo no tomo decisiones aquí, yo más bien acato las decisiones que ustedes dan. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que con lo que menciono el compañero Fidel está más claro hay que cambiar el convenio para no cambiar el reglamento y el momento que haya una solicitud de emergencia los compañeros vocales deben remitir el informe pertinente adjuntado las evidencias. Y tomo las palabras del compañero Jesús que ellos pagan una cuota o alicuota mensual por eso tienen su aguatero, para que limpie la acequia me imagino entonces qué eso sea embolsado acá y hagan uso de la maquinaria, Porque aquí soy una parte clara en el reglamento que textualmente (...) **Nota aclaratoria: para los trabajos asociativos una vez receptada la petición se realizará una inspección de parte de la comisión técnica del GAD Parroquial correspondiente, el área técnica y el operador, posteriormente emitirán un informe técnico favorable a dicha solicitud, una vez emitido el informe se procederá a elaborar un convenio de cooperación para el desarrollo de los trabajos. Dicho trabajo se efectuará bajo una contraparte (dotación de combustible)...**

Sr. Vocal (Fidel Castro) menciona que en la asociación también puede caer en el tema de la yunguilla, que si el pedido es en beneficio de la asociación ahí sí solamente el combustible, pero si ya es de beneficio personal debe ser el cobro del valor establecido. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que es lo que pasa en carpuela vienen con firma de 25 socios y al final termina trabajando en terreno de un socio solamente, entonces compañeros ahí va el tema de la comisión presentar el informe correspondiente. **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona que hay que trabajar más la comisión respectiva.

Sr. Vocal (Juan García) pregunta ¿Qué con cuanto se llena el tanque de la maquinaria? Responden que con 40 a 45 para un día de trabajo, retoma la palabra el **r. Vocal (Juan García)** menciona que cuando sea por este tipo de mingas se debería cuantificar, la hora de trabajo de la maquinaria que se done de parte de la junta parroquial que se yo unas 2 o 3 horas máximo de trabajo tomando en cuenta que ellos tienen que llenar el tanque de combustible, no decir yo le doy la maquinaria pero estese todo el día, decir que como junta le vamos apoyar unas 2 horas pero el resto si falta deben cancelar, como junta nosotros estamos arrimando el hombro; pero debe tomar en cuenta que esto no es solo combustible, so no pago de operador, mantenimiento de la maquinaria y muchas cosas más que se presentan; por qué va a ser complicado el tema de erradicar esa situación porque como junta parroquial somos los padres de la parroquia los que de una u otra manera debemos cobijar las necesidades de los beneficiarios. Pero también que sea un tema de parte y parte; para concluir mi intervención se debe realizar la inspección y que el operador ya vaya con la consigna específica de donde y que va hacer el trabajo y determinar si es viable o no.

Sr. Vicepresidente (Cristofer Palacios) menciona que en este tema de la maquinaria con lo que acaban de acotar si estoy totalmente de acuerdo, el tema de lo que menciona usted el por ejemplo de las asociaciones es verdad que uno sí lleva se puede decir a hacer trabajos individuales ya no colectivos, pero es verdad que eh, yo, yo palpé donde Leo de igual manera me solicitaron la máquina en el Juncal, entonces obviamente voy a hacer la inspección donde Leo sin no mal recuerdo el tema del temporal de lluvias que estaban por el 10 de este mes y ahí vi y palpé que lo que hace Leo es que en verdad se crece la quebrada, pero si no hubiese el drenador se va a todas las plantaciones ingresando primero por la de él, obviamente nosotros como autoridades no sé si aquí



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

ingresan un oficio y usted delegue al que este aquí en ese momento por aquí estamos uno por día y realizamos la inspección e ingresamos el informe yo creo que ahí ya subsanamos el problema.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona porque tomo este tema porque en el curso de la contraloría que algunos no aprobamos tocaron justo este tema de vehículos, combustible, horas recorridas y del tema de maquinarias que es el primer recurso que cualquier auditor viene entonces y a nosotros al presupuestarnos, o imaginarnos que nos va ingresar un valor y tener este valor flotando y eso perjudica especialmente al ejecutivo y a la señorita contadora en caso de un control o auditoría a futuro. Eso no sé si creo que estamos claro es entonces mejor como resolución es acotar lo que dicen todos. Que el momento que llegue la petición como hay al menos un vocal aquí independientemente la comisión que sea es sumillarle que haga el informe, y se puede que se haga un plan de uso anual de la maquinaria y así nos adelantamos a las posibles emergencias que se susciten. Hay cosas identificadas críticamente esta reunión básicamente el tema de la junta de agua del riego la yunguilla, ya que ingresaron un oficio y debemos darles la respuesta. No sé si Valeria quieres acotar algo en el tema financiero. **Tesorera Valeria Aguas** menciona que en tema de valores esta correcta la información, pero si ceo que se debe modificar el reglamento porque si hay que definir exactamente y poner un valor y decir que aquí esta reglamentado y en base a eso nos justificamos. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona por ejemplo si viene una solicitud de la asociación para realizar la limpieza de maleza de la asociación nada más la contraparte combustible, pero si viene un X socio para uso solo de su terreno ahí si el valor de los \$20,00 ahí está claro para no realizar ninguna modificación al reglamento y como dice el compañero Juan si el pedido llega de tres días, nosotros le financiamos uno y ellos pagan de los otros dos.

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona que justamente la otra vez yo estuve aquí haciendo oficina y llego la asociación montecitos a solicitar la maquinaria y aquí esta clarito si es la vía pública o un canal que en realidad está emergentemente de intervenir, pues está buena hora, pero luego la persona me dijo a mí no, lo que pasa es que justo es en la toma donde va a llegar el agua para mí, ahí está dañada. Entonces le dije, tiene que pagar, entonces no debe haber exclusividad para nadie todos creo que tiene tenemos los mismos derechos, lo que me estaba olvidando que cuando sea algo emergente, nosotros enviamos el mensaje por el grupo para luego dar el alcance para presentar informe de la emergencia.

Sr. Vocal (Fidel Castro) menciona que no hay nada de reformar en el reglamento el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** acota que si lo que debemos hacer es operatividad lo que está escrito en el reglamento

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño estimados compañeros una vez analizado, debatido el tema la resolución de este punto quedaría de la siguiente manera, por favor señorita secretaria proceda a comunicar la resolución.

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señor vicepresidente y vocales luego de su análisis y debate la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 003-ADM-2023-2027-GADAMB-11-02-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 006 del GADPR de Ambuquí de fecha 31 de marzo del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley **RESUELVE:** Que el reglamento de maquinaria se mantiene sin ningún cambio y actualización, lo que se va a realizar es la operativización del mismo mediante delegación de inspección de las solicitudes ingresadas al vocal que se encuentre realizando oficina independientemente de la comisión que sea y presentar el informe especificando si el trabajo tiene valor, contraparte o sin costo; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

5. PROPUESTA DE ENTREGAR EN COMODATO LA MAQUINARIA NEW HOLLAND B110, ADQUIRIDA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL CON LAS COMUNIDADES DE CHAUPI Y RUMIPAMBA.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona del mismo caso bien esta propuesta y buena hora está aquí el compañero Cristofer la iniciativa de entregar el comodato para la administración directa de la maquinaria nace de los presidentes de las comunidades fue un conversatorio informal todavía no lo formalizamos pero existe la buena intención de las comunidades encargadas en este caso de inclusive hacerse cargo de todo lo que es mantenimiento y pago del mismo operador y eso para nosotros sería más que un alivio sería un ingreso más para nuestro presupuesto, por favor Valeria cuanto se gastó de mantenimiento y operador, **Tesorera Valeria Aguas** responde que como se generaliza más o menos unos 16.000,00 dólares, es decir unos 8.000,00 dólares y del operador unos 7200,00 dólares al año. Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona que más o menos tendríamos un ingreso adicional de unos 15000,00 dólares el convenio que tenemos de la administración de la maquinaria culmina en agosto, pero si es ir pensando cómo les entregamos en comodato, porque al final ellos lo administran ahorita, ellos tienen un reglamento interno que fue aprobado en una reunión en la comunidad de Rumipamba sobre el manejo de la maquinaria, lo que nosotros hacemos es aportar con el mantenimiento y el pago del operador ellos dotan el combustible y si ellos tienen esa buena voluntad y la voluntad social hacerse cargo de todos los gastos desde el punto de vista no le vería nada mal no sé qué opinan ustedes.

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) menciona que está muy de acuerdo que se entregue en comodato, pero que se haga solamente dos observaciones en el comodato una de ellas es que se ponga una cláusula que en situaciones emergentes la máquina también sea parte de las demás comunidades. Porque si les damos en comodato y no especificamos esa cláusula y si en una comunidad vecina hay una emergencia ellos no van a dar la máquina; y segundo yo pienso que dentro del comodato también debe estar que presenten un informe no sé si mensual, trimestral o semestral, sobre el tema de cómo está siendo tratada la máquina en este caso, hablamos sobre los mantenimientos necesarios y que esos informes presenten acá y cada año se haga una evaluación de cómo está caminando el comodato, porque qué pasa si nosotros no damos el seguimiento de la máquina y en 1 año no se hizo los mantenimientos necesarios vamos a encontrar la maquinaria obsoleta, esas dos acotaciones me gustaría que se tome en cuenta dentro lo comodato.

Sr. Vocal (Juan García) menciona que su parte no está de acuerdo con este tema de entregar la maquinaria a las comunidades por el simple hecho de que estamos como junta evadiendo la responsabilidad que tenemos nosotros si bien es cierto que la maquinaria se compró con presupuesto participativo de las dos comunidades, pero el dueño de la maquinaria es el gad parroquial de Ambuquí, entonces por ende somos nosotros los que siempre debemos tener el control, cambiar el modelo de gestión, sí, si no está funcionando cambiar el modelo de gestión, podemos hacer por este motivo mismo de los mantenimientos, del pago al operador cambiar que 3 o 4 días trabaje la maquinaria con el tema del proyecto en sí que se tiene y que 1 o 2 días se dedica a hacer trabajo en la parte alta de La Parroquia arriba hay muchísimo por hacer con tema de maquinaria, lamentablemente hay un proyecto en el cual es específico donde tiene que emplear la maquinaria, pero como junta parroquial podemos de una u otra manera buscar el tema legal para poder abrir el abanico al trabajo de las demás comunidades, yo creo que para nosotros como junta de una u otra manera se nos está dificultando las cosas, o sea, la gente no sabe lo que se está metiendo señores, nosotros seríamos los irresponsables que le endosáramos un problema, que mañana más tarde la gente venga aquí mismo a queremos devolver y en qué condiciones para que después nos cueste más, entonces veamos la forma y tratemos de solventar el tema. Hagamos proyectos conversemos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

con el prefecto, exijámosle que de una u otra nos ayude mediante un proyecto hay buscar la manera, no le endosemos un problema a la gente que a lo mejor ahorita, ellos le ven bonito, pero a la larga les va a costar y a lo mejor le vamos a encontrar una maquinaria que después la contraloría directamente no le va a venir a preguntar a las ciudadanía sino directamente ¿por qué lo hizo? ¿Por qué lo hicieron? Entonces ese es mi punto de vista hasta aquí.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona que ese fue el primer punto que se topó como el perfecto actual, el tema de combustible y el tema de llantas que la prefectura anterior colaboraba a las juntas parroquiales y objeto de eso Pablo Jurado está siendo observado por contraloría; entonces si se buscó la manera de que al menos la prefectura nos ayude con el tema de combustible y llantas, pero desde una resolución desde la contraloría no se puede. Lo que estoy de acuerdo es con lo que dice que sin el convenio podemos abrir el abanico darles el modelo de que 3 días opere con el presupuesto participativo y el Alex trabaje hasta los días sábado y busquemos el tema de remuneración, porque la gente quiere llevarse semana la de acá abajo; entonces lo que yo le al sr. Victoriano es que para mandar de aquí, al menos me haga un cronograma de 15 días y que entre todos paguen el viaje. Porque para una sola persona no es conveniente. Entonces esa parte si lo veo loable y tema que acoto el compañero Jesús del comodato

Sr. Vocal (Fidel Castro) menciona que creo que antes de tomar una decisión debemos hacer un análisis primero y segundo si ellos aceptan ese desafío ellos deben darnos por escrito, que ellos si le van a dar un mantenimiento oportuno y esa responsabilidad lo van asumir ellos; por otro lado creo que hay un presupuesto extra que les sobro algo se puso desde el municipio y de aquí, ahí podría entrar el tema de beneficiar a otras comunidades, pero ya cobrar no gratis; lo único que estamos diciendo es que se le permite el uso para servicio de otras comunidades con un valor similar al que se maneja abajo. **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que hay que analizar el tiempo si es de un año, seis, etc.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona que no es que vamos a probar este momento el comodato, estamos lanzando una moción de propuesta una parte informativa como yo les había explicado no tengo nada legal. Fue de forma informal que vinieron los presidentes y salió esta conversación, entonces aprovechando este espacio es una información para que más o menos le vayan pensando, entonces, primero debe haber una reunión presidentes con sus comunidades con un acta, el tema de los presupuestos sobrantes ellos saben que ese presupuesto ya no existe ya se terminó entonces no podemos nosotros venderles ese lenguaje porque de dónde saca usted ese presupuesto extra, el **Sr. Vocal (Juan García)** acota que lo que quiero que entiendan es el que el proyecto costo, tanto la junta puso un valor, el municipio otro y las comunidades otra y la maquina se compró en tanto si por ahí como dicen sobró se está invirtiendo ahí mismo, lo que pagamos al operador, el mantenimiento entonces no entiendo ¿Por qué dicen sobro?, **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que eso ya se les aclaro en las reuniones que se mantuvo con las comunidades lo que si es que concuerdo con todos ustedes, lo que menciona el compañero Juan de no evadir la responsabilidad, pero siempre y cuando esto nos sostenga y ahí les voy a explicar más luego compañeros, porque más después van a ver dónde me está afectando, es buscar la manera de que no nos afecten directamente a nuestro gasto corriente porque antes nosotros estamos poniendo en corriente supuestos ingresos por concepto de maquinaria, me adelanto un poco ya más adelante les van a dar a conocer este tema. Entonces si podemos hacer lo que menciona el compañero Juan lo hacemos cambiamos el modelo de gestión, y todo lo que menciono el compañero Jesús, porque en la Apangora la compañera Anita me solicito la maquinaria y hable con el Patricio y me dijo bueno ahorita mando la maquinaria, pero oh, sorpresa, la Anita me dice pero porque me cobran y yo ahí me quedo ahí sin saber que decir, porque no tengo un algo de legal como presidente, y le digo por qué le cobro y usted por qué pagó entonces yo le pido como ayuda que me es difícil llevar a maquinaria de acá que me dé haciendo un paso de una o media hora y me menciona con gusto, y así mismo le han cobrado desde que sale la máquina y como existía la necesidad los comuneros han pagado, el **Sr. Vocal (Juan García)** acota que la forma organizativa de arriba es muy diferente a la de abajo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Vocal (Fidel Castro) menciona que para ayudar a la sostenibilidad de la maquina se debe alquilar, de lo que se extraoficialmente algunos compañeros no tienen ni donde utilizar la máquina y que es lo que están haciendo prestándole al otro y que están haciendo es aprovechándose un poquito de la máquina, **Sr. Vocal (Juan García)** acota que a veces estas decisiones son difíciles porque nos ponen en contra de la gente, pero como autoridades, debemos correr ese riesgo sí y decir eso, 3 días, la maquinaria va como va a trabajar, por ejemplo, en el proyecto que tenemos establecidos y por la necesidad de mantenimiento y de lo que sea va a trabajar dos días, **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona que hasta cuatro está bien dos por cada comunidad y los otros dos para otros trabajos, **Sr. Vocal (Juan García)** menciona que se debe cambiar el modelo de gestión porque si lo podemos hacer al ser los dueños de la maquinaria.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona entonces el convenio se termina el 6 de agosto a partir de ahí, podemos cambiar el modelo de gestión y más que todos cómo la gente le conceptualiza al bien público, o sea, es mi presupuesto y es mío esa es la parte conceptual que tiene la gente yo puse la plata de mi comunidad y esto es mío. Sin más acotaciones la resolución de este punto quedaría de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN N. 004-ADM-2023-2027-GADAMB-29-01-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 006 del GADPR de Ambuquí de fecha 31 de marzo del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley Que una vez analizado y debatido el tema se **RESUELVE: Que una vez concluido el convenio que se mantiene con las comunidades se revisara el modelo de gestión de la maquinaria y se aplicara el mismo modelo que en la maquinaria número uno**, resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día

6. REVISIÓN Y REFORMA DEL PRESUPUESTO PERIODO FISCAL 2025

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño compañeros antes de que la compañera Valeria inicie este punto les solicito a ustedes compañeros vocales para que la ing. Lady se incorpore en este punto no con von ni voto, sino como apoyo ya que ha estado trabajando externamente con nuestro presupuesto, entonces no sé si mi moción tiene acogida o no por favor. De manera unánime se permite la participación de la Ing. Lady en la reunión.

Tesorera Valeria Aguas menciona que quiere partir dando lectura a un oficio que le hice al señor presidente el día 26 de marzo de este año, (ver anexo) una vez terminada la lectura del oficio menciona que aquí es el punto que menciono el señor presidente con respecto a los ingresos que se presupuestó al año anterior que eran de 13500,00 y en la realidad obtuvimos 5000 habiendo un déficit de la cantidad que ya les indiqué de 8131,00, el documento adjunto sería ya la el presupuesto ya reformado hecho ya las reformas en este caso, les va a explicar la compañera Lady de cuanto se le quitó al ingreso corriente, cuánto debemos presupuestar para ingresos Corrientes

Lady Hernández (Coordinadora Conagopare Imbabura) emite el saludo correspondiente a las autoridades y agradece que le permitieran incorporarse a la reunión es importante retomar las palabras que el señor presidente nos indicaba hace un ratito, se tuvo la posibilidad de asistir a la curso de la contraloría a la que ustedes también estaban invitados lamentablemente no pudieron asistir porque se cruzaban con otras cosas, sin embargo ahí nos dieron algunas directrices sumamente importantes y que Vale le ingresó en el oficio en el artículo 286 de la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

constitución que indica que los gastos permanentes deben cubrirse con los ingresos permanentes. Esto quiere decir que, bueno, ahí en ese momento de la explicación fueron más explícitos la expositora nos indicaba que los ingresos que se perciben por temas de alquiler de maquinaria inclusive los gobiernos seccionales del cantón cuando son impuestos de este estilo cubren lo que son los gastos de inversión que no se puede seguir manteniendo, Vale hizo la consulta de este tema en el taller porque nosotros el año anterior teníamos un presupuesto corriente asignado del estado directamente y a este presupuesto corriente se le sumó los \$ 13.500,00; Lo cual permitió la holgura para poder tener los salarios que percibían si ustedes recuerdan, se hizo una revisión en una reunión el año anterior también del mismo tema en el que se explicaba este particular, sin embargo, por decisión de todos ustedes se decidió mantener de esta manera, sin embargo, ahora. Con el curso que se tuvo se tiene ya claridad que no se puede seguir infringiendo esta normativa y se ingresó el oficio y el señor presidente nos había pedido a Vale y a mi persona que hagamos una modificación al presupuesto entonces yo, ese día que hicimos la revisión del presupuesto hicimos el cálculo respectivo, en el Cootad nos indica en la. que los gobiernos seccionales tienen que dividir su presupuesto 30% corriente y 70% inversión no obstante nos da una opción adicional en el segundo párrafo en el que dice que los gobiernos seccionales que tengan menos de 570 salarios básicos podrán asignar a su presupuesto corriente 170 salarios básicos entonces cuando nosotros elaboramos el presupuesto en el 2024 para el 2025 que era octubre no se tenía como la claridad de cuánto era el salario básico, porque ustedes saben que el salario básico se emite a finales de diciembre más o menos, por lo cual nosotros hicimos el cálculo con el salario básico de ese año, que era 460 entonces ahí se hizo el cálculo que eran 570 salarios básicos por 460 dólares, los GADs parroquiales que tengan menos de 262.200,00 dólares podrían aplicar 170 salarios básicos para su gasto corriente. En el acuerdo último de ese año tenemos que a Ambuquí dispone de 260.207.76, entonces bajo esa premisa estamos dentro de ese segundo párrafo, e hicimos el cálculo correspondiente que igualmente cuando se aprobó el presupuesto con ustedes se hizo este particular; Entonces aquí asignamos y 78200,00 para el gasto corriente no es cierto, 9500 que habíamos presupuestado de ingreso de la maquinaria y el gasto de inversión que era 182207,00 entonces nos daba un presupuesto corriente de 87000,00. Que eran sumados los 78200,00 y los 9500,00, pero ya considerando en particular que la compañera nos acaba de ingresar en el documento ahora debemos acogernos solamente al gasto corriente que consideramos del presupuesto que nos viene del gobierno central en este caso, como ya sabemos que el valor del salario básico son 470. Estamos actualmente multiplicando 570 por los 470 y nos da un valor de 267.900,00 todavía nos mantenemos dentro del tema de los 170 salarios básicos para el gasto corriente haciendo la multiplicación nos da 79200,00. Entonces, el valor corriente para poder hacer todo y cubrir los sueldos en este caso del presidente vocales, secretaria, tesorera, está previsto para el gasto corriente de este valor, es decir ya el gasto de inversión se mantiene un poco la par restando de los. 260,207.76; también evidenciando que no se ha tenido los ingresos que teníamos previstos para el año anterior que se tenían previsto 13 500.00 y solamente se tuvo un ingreso de 5300 para este año le habíamos asignado un ingreso aproximado de 9500 como ustedes ven la vez anterior, entonces le hemos sugerido al señor presidente que también bajemos a 7500 para en todo caso tener una holgura y no tener que después cubrir este valor. Sin embargo, ya estos 7500 se quedarían netamente para cubrir los costos de la maquinaria, parte porque no son todos se pagaría parte del sueldo el operador y de pronto se sobra algo para descubrir el tema de la maquinaria, entonces como yo le estaba mostrando anteriormente la compañera tesorera le hemos hecho ajustes al presupuesto inicialmente ustedes ya habían aprobado. Le hemos reducido el tema de los ingresos de la maquinaria en 2000 dólares y hemos transferido o revisado o asignado más al gasto corriente de acuerdo al cálculo que estamos haciendo. Y hemos disminuido del gasto de inversión, en este caso es importante que analicemos el tema de los salarios porque ya no tendremos en los ingresos netos como teníamos antes los 87400,00 que manejábamos antes estamos pasando desde el costo de la maquinaria a inversión como nos ha sugerido la contraloría y nos quedaríamos netamente solo con 79900,00 para el gasto corriente, lo que debemos hacer es ajustar todo el gasto corriente es por eso que el presidente también nos pidió que no habría problema de bajarse el sueldo y en todo caso, el hecho de que él se baje el sueldo también afecta a los sueldos de ustedes como vocales, entonces, de los 3 primeros meses no podemos reducir porque ya está ejecutado y ya está apagado y Valeria tiene que hacer eso en la contabilidad, pero sí a partir de la aprobación. Se debería reducir los sueldos entonces para hacer el ajuste nosotros hemos hecho un recalcu tenemos que el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

valor del señor presidente del sueldo sería 1086,00 y como dice la normativa en el Cootad El 40% sale 400 y poquito más, pero nosotros no podemos reducir menos del salario básico para el pago de vocales porque es un derecho adquirido. Se puede decir en este aspecto mínimo, entonces también queda el valor de la compañera tesorera el valor que está ganando actualmente y le hemos pedido a Somayra que se reduzca también su sueldo para podernos ajustar. En todo caso, ya con estos ajustes, los gastos quedarían netamente con los 79900,00 incluyendo los gastos corrientes pequeños que realmente algunos son de obligatoriedad como el tema de la Conagopare y el pago de la contraloría y gastos pequeños como son agua potable, energía eléctrica telecomunicaciones. Materiales de oficina y materiales de aseo; el tema de inversión se mantendría en lo posible de la misma forma, y lo que hemos hecho el valor que ya no se contempla en es en esta parte de aquí del de esta corriente, lo hemos incorporado a lo que corresponde al pago de una persona que va apoyar a Valeria como asistente como ustedes saben Valeria ya en estos días ya sale con su permiso de maternidad y necesitamos a alguien que apoye en este proceso de ir trabajando. Entonces nos hemos colocado en la partida el valor de 3800 para poder pagar a una persona bajo servicios profesionales por el periodo que Valeria va a estar ausente por su periodo de maternidad eso es cuánto podría comentarles.

Sr. Vocal (Fidel Castro) pregunta en concreto cuanto disminuye el sueldo de los vocales cuanto se cobrara antes y cuanto se va a cobrar sin tantos rodeos, la **Lady Hernández (Coordinadora Conagopare Imbabura)** responde que antes ustedes cobraban 564.80 y actualmente van a tener que cobrar 470 dólares más los de derechos adquiridos como son fondos de reserva.

Sr. Vocal (Juan García) menciona señor jefe presidente, yo sí, en este caso voy hacer bastante enfático en este tema desde que empezamos con las reducciones el único sueldo que se viene tocando es el de los vocales y del señor presidente puedo entender el buen corazón del presidente de poder bajarse el sueldo también hay que tener en cuenta que él tiene dos sueldos que es Conagopare y aquí la Junta ósea imagínese quieren bajar a 470 con el mayor de los respetos, los empleados no sostienen la administración, aportan con administración sí de muy buena manera, pero los que sí bien o mal seamos la administración es el presidente y los señores vocales, yo sí veo bastante molestos este tema de bajarnos los sueldos; aquí no se nombre el tema de los sueldos del técnico que tenemos de los muchos empleados que tenemos, yo me imagino que sí se quieren mantener, pero cuando ya no se puede, no podemos solo tocar el sueldo de los vocales señor presidente; yo si voy hacer bastante enfático si bien es cierto nosotros poco mucho podemos aportar a la gestión que viene haciendo, pero si bien es cierto, igual somos una de las 4 patas de la mesa de esta administración porque si las 3 patas dejan de funcionar por muy presidente que sea con todo el respeto no va a seguir así yo sí pienso que vean otra solución porqué si mas no recuerdo esta es la tercera vez que afecta el sueldo de los vocales por favor que se vea de otra manera si no que vamos a hacer vuelvo y repite el presidente tiene dos sueldos, poco mucho le puede llegar el impacto significativo de esta reducción yo si no estoy de acuerdo, no se los compañeros que opinan en este tema. **Tesorera Valeria Aguas** acota que aquí no es el presidente, ni tampoco la tesorera que reduce los sueldos es la ley un presupuesto, el cual nos asigna el gobierno central el cual nos dice 30% es para gasto corriente y 70% para inversión se les está dando el valor que disponemos para corriente y en este caso el nivel de los vocales está considerado en gasto corriente, de los técnicos de los del grupo de atención prioritaria al menos ellos están bajo el proyecto no están considerados como corriente. **Sr. Vocal (Juan García)** acota que hay que analizar cómo esta ese gasto corriente y ver por dónde podemos solucionar. **Tesorera Valeria Aguas** y las asignaciones y reducciones se hace de acuerdo valga la redundancia a los acuerdos que nos emite el ministerio de Finanzas y si hay una reducción en el ministerio de finanzas, no se pueden mantener el mismo sueldo, pero ahorita se estaba considerando 13500 de ingresos, aparentemente que nos iba ingresar el anterior año de la maquinaria Por lo tanto se podía cubrir el valor de los sueldos, pero en este caso vemos que al término del año la maquinaria no ingreso los 13500 si no 5300 entonces ya tuvimos un déficit y ya estuvo pagado todos los meses respecto al ingreso de la maquinaria y vuelve un repito en el taller de la contraloría nos dice y no solamente el taller el artículo 286 de la constitución gris que el artículo 286 de la constitución de la república dispone que las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible responsable transparente y procuraran estabilidad



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

económica los egreso permanentes como son los sueldos se financiará con ingresos permanente, es decir, solo los valores reales y los valores seguros que vienen del ministerio de finanzas. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios. De manera excepcional, podrán ser financieros con ingresos no permanentes, en este caso, el ingreso a la maquinaria es no permanente y no podemos irnos contra lo que dice la ley no sé si me explico.

Sr. Vocal (Fidel Castro) estamos muy claros con la explicación que nos dice la Ing. Valeria aplicando el mismo sistema se disminuyó la otra vez, yo me uno de manera solidaria los demás vocales no tengo problema igual tengo otro ingreso, pero veo que disminuye a los vocales y va a contratar otra persona entonces eso es un poco lo que no entiendo, si no hay recursos porque se va a contratar otra persona aquí tenemos dos personas que tenemos ingenieras en contabilidad entonces ahí le tocaría asumir a la otra compañera para suplir durante la ausencia temporal porque antes sea manejado el mismo presupuesto con una sola contadora, entonces están disminuyendo a los compañeros vocales me apego a lo que ellos digan pero se disminuye y se contrata otra persona eso no estoy de acuerdo

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona que les va acotar a los dos y siempre enfocado en el respeto que nos hemos manejado Juanito y a todos muchas gracias el tema de Conagopare es muy aparte no podemos estar vinculando una con otra cosa todo mundo podemos tener sueldos extras, y si bien es cierto es un sueldo más que yo percibo por Conagopare y no puedo ver aparentemente como ese impacto de 400 dólares de dinero, primero fue de 1412,00 luego 1200 y ahora en 1086 simplemente es porque como ejecutivo la contraloría va a venir algún rato hacia mi persona, lo que hicimos equivocadamente la vez nos reunimos aquí y luego nos fuimos a chota y les dejamos aquí a las compañeras para que analicen lo que comentaba el compañero Juan que es la segunda o tercera vez que se toca este tema y de forma errónea y equivocada gracias a Dios la contraloría nos abrió los ojos hicimos con el fondo de ingresos no permanente de la maquinaria para poder sostener ese salario anterior de 570 y bajando a los compañeros técnicos, y administrativos. El tema de los técnicos del proyecto del técnico no viene en el ingreso permanente que quede claro así le elimine a Mauricio, a Don Miguelito al City de la planilla los sueldos van a mantenerse ahí, porque nosotros estábamos asumiendo un ingreso de la maquinaria como un gasto no permanente para poder, entonces como les puedo decir yo si voy asumir esa responsabilidad independientemente del criterio de tener otro ingreso o no, pero si hay una alerta del ente de control inclusive si ustedes pueden ver la ingeniera Somayra también está afectada el sueldo para poder llegar a este porcentaje que obliga la asignación permanente del 30 % tema de la de lo que va a venir otra persona en vez de la ingeniera Aguas puede ser cuestión de análisis pero eso igual no influye mucho en que aumente o disminuya nuestros sueldos porque al menos yo debo mantenerme en una tabla salarial que no puede ser ni 1110 ni 1150, ni 1190 debo mantenerme en una tabla salarial que es que es de 1412, 1212 o 1086 aquí yo no puedo ponerme 1090 1040 para ajustar el porcentaje de ustedes compañeros vocales y el tema de la tesorera como secretaria ustedes saben que amparado en el COPFP y el COOTAD y de acuerdo a las asignaciones del ministerio de finanzas ellas perciben un salario que puede ser el incremento que estamos buscando para ustedes, entonces ahí están las tablas estoy ahorita como servidor público 4, vuelvo al servidor público 5 o al 6 no puedo manejarme intermedios, para alcanzar el porcentaje de los compañeros eso también manda la contraloría y es una observación que tenemos de algunos gobiernos parroquiales porque decían para llegar a los 600,00 pónganme 1150 o 1300 pero bajo qué criterio si bien es cierto vuelo y repito he tenido la suerte, gracias a Dios y a los compañeros presidentes de percibir el sueldo de Conagopare pero también hay el tema de inversiones a mí también si me perjudica bajarme 200 o 400 dólares entonces por ahí no va la cosa y los asistentes administrativos, técnico de proyectos, y personal de apoyo también fueron tocados la anterior vez y fue subido al salario de nosotros pero de forma errónea y la verdad no quiero causar malestar esperemos que ese cuatrimestre venga más asignaciones y nos subimos el sueldo.

Sr. Vocal (Jesús Cárdenas) toma la palabra y menciona yo creo que en menos de 2 años la administración yo creo que tres rebajas al sueldo creo que había que analizar ese tema en derecho porque justamente las partidas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

presupuestarias del gobierno si bien es cierto, la primera vez se bajó y nosotros mantuvimos no la segunda vez finalmente se bajó y nosotros aceptamos, yo soy una de las personas que en esta vez personalmente no aceptaría esta propuesta porque algo está pasando en el gad parroquial porque en otros GADs con menos presupuestos y están con más solides económica algo está inflado por ahí. Algo no está siendo precedente debemos analizar cada rubro, cada parte económica que se le esté dando para poder analizarlo, pero yo una de las personas que siempre he sido defensor de los derechos en el tema de salarios es muy delicada. El tema de salarios es lo más delicado que existe en el Ecuador porque el Ecuador establece que se debería establecer un salario mas no siempre estar disminuyendo porque esto es atentar, no solamente atentan contra los vocales si no atentan contra una familia que está detrás, si bien es ciertos unos tendrán dos o más ingresos otros nada pero sí es importante que esto se le analice, yo de mi parte no estoy de acuerdo.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece las intervenciones y menciona que al no estar de acuerdo como les digo yo me mantengo como presidente y al final del camino la glosa va a venir hacia mi persona y ustedes compañeros podemos analizarlo con cualquier ente jurídico financiero externo pero eso no va a ser el ánimo de que esto se cambie o no, porque para hacer esto hay un análisis jurídico, técnico y financiero, y si usted puede ver inflado hay bastante hemos pagado multas y tras multas que nos han obligado hacer cosas erróneas por eso es que manteníamos los sueldos anteriores por salvar el barco anterior al cual nos asumimos y por mantener lo que usted dice el salario básico unificado no baja aumenta cada año, eso estoy muy de acuerdo hay cosas infladas como usted dice y bastantes en beneficio de la administración del gobierno parroquial y les puedo demostrar solamente de la SOT hemos pagado como 3200 con coactiva, juicio de la camioneta blanca pagamos 2600,00 que hay que seguir un juicio de repetición a la persona y así hemos devuelto presupuesto que estaban aquí, que en el buen manejo como yo le digo porque ajustándonos los números nos podemos llegar a los 600,00 pero en que tabla caigo y en que tabla no caigo y ustedes son libres de fiscalizar la inflación que usted menciona y yo le daré respuesta, porque si tengo respuesta para cada pregunta y no con el afán de discutir ni nada por el estilo si no de aclaramos las cosas porque son dos años como usted dice y cuanto hemos hecho en dos años absolutamente nada porque, por todo esto que venimos acarreado, porque los juicios no más al presidente, no van al nombre, van a la máxima autoridad que representa en ese momento, y en este caso soy yo y en este caso el juicio de cobranza viene al organismo gubernamental y al tener nosotros solamente estos ingresos, gracias a Dios hubo el ingreso del municipio Ibarra, que por lo menos está trabajando el grupo de atención prioritaria ya viene este fin de mes de la prefectura, entonces ahí si compañeros con el mayor de los respetos sin ánimo de molestarnos es entendible con su aprobación o su no aprobación sin imponer porque la ley me faculta les estoy informando y acojo su malestar también.

Sr. Vocal (Juan García) menciona que en este caso señor presidente de acuerdo con su decisión, pero yo si de mi parte sí me gustaría revisar toda la documentación es este caso sería, por ejemplo, si nos facilitaría los roles de pago de todo el personal de os primeros tres meses de cada año también la última asignación presupuestaria donde nos está notificando el ministerio de finanzas que nos haga llegar todo por escrito, incluso ya voy a realizar un documento por escrito solicitándole todo lo que necesitamos para que de legisladores de fiscalizadores, podamos de otra manera buscar una solución al problema ojo sin ánimo de causar problema porque cuando le topan el bolsillo a uno sí que es complejo yo no traigo de Conagopare si no para que haga referencia que es mucho más fácil. Aceptar una disminución cuando se tiene otro ingreso yo también puedo tener otro ingreso pero no veo loable que ya tres veces en menos de un periodo nos bajen el sueldo yo también fui presidente y soy consiente de todo lo que acarrea estos temas, nada mas eso que nos facilite la información, pero lo más pronto posible y de primera mano para poder buscar una solución al problema. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que aquí mismo nos podemos sentar a revisar la información que usted solicita como vocal y como digo sin afán de molestarnos y gracias por esa amplitud y conocedor del caso como ex presidente también informales porque si saben de lo que se ha venido pagando.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Vocal (Fidel Castro) menciona señor presidente esta es la segunda vez que usted menciona y no estoy de acuerdo porque si no más recuerdo en el PDOyT también nos dijo si quieren aprueban porque es mi facultad aprobar y hoy está diciendo lo mismo, y la aprobación del presupuesto no es solo su facultad si no del legislativo eso si está en la ley y hay dos mociones que no aprueban la propuesta que se está presentando me sumaría a la de los vocales faltaría la del vicepresidente y si usted lo ejecuta sería su responsabilidad mas no la nuestra.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño señorita secretaria por favor para que tome la votación de la aprobación o no aprobación de la reducción de los sueldos moción presentada por mi persona por favor.

Secretaria Somayra Anangonó señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación para la aprobación

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				Observaciones
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente		✓			
3	Srta. Tatiana Lara	Vocal		✓			
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal		✓			
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal		✓			

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales con un voto a favor y cuatro en contra; en uso de sus facultades el presidente resuelve:

RESOLUCIÓN N. 006-ADM-2023-2027-GADAMB-31-03-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 006 del GADPR de Ambuquí de fecha 31 de marzo del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley **RESUELVE:** Que se emitirá desde el ejecutivo una resolución administrativa firmada por el presidente para ajustar el gasto corriente del presupuesto del 2025.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día

7. TRATAR EL TEMA DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL DE AMBUQUÍ

Sr. Vocal (Fidel Castro) menciona que como proponente de este punto señor presidente solicitarle que nos ayude oficiando a Emapa y a la Alcaldía de Ibarra ara tratar este punto que es realmente una problemática para La Parroquia estar sin agua de tiempo de invierno y sin agua en tiempo de verano, entonces esto está teniendo un problema de impacto hacia la economía de las familias, puede faltarnos todo, pero menos el agua entonces la propuesta concreta es que se nos ayude desde el ejecutivo con un oficio para una reunión extraordinaria para todo el tema del agua potable en Ambuquí también que existen algunos los usuarios esa es la petición.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona este tema compa Fidel yo les agradezco siempre porque veo que siempre están con la gente trabaja a mí me llamó el licenciado Edgar Rosero y me invito pero lastimosamente la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

agenda existe la buena voluntad, pero ustedes también están ahí como vocales, pero sí es necesario que desde la presidencia también se empuje y agradezco que la ciudadanía tome la iniciativa, En la priorización de presupuesto participativo también enfoca al tanque del agua de reserva de la Iruminita. Entonces todo eso va concatenando y esta semana justamente iba a tomar acciones de acuerdo a la agenda para poder hacer estoy muy agradecido que lo tome dentro de la reunión para ser inmediatamente una reunión extraordinaria, porque veo que hay interesados al menos cuando la cabecera parroquial despierta hay que aprovecharles. si despiertan porque sin ellos nosotros no somos nada y con la presión social, vamos a sacar inclusive, podemos sacar el tema de Cristófer del barrio Jesús del Carmen.

Sr. Vicepresidente (Cristófer Palacios) menciona que el día de la delegación fuimos con el compañero Juan hacer el seguimiento a Emapa, han cambiado de técnico ya no está el ing. Yépez que ya esta otro técnico de nombre Franklin, el ing. Yépez me dio un bosquejo y quedamos que para el día jueves me va entregar el proyecto ya definitivo y de paso también me comentó que ya estaba aprobado en financiero el proyecto macro del Chirimoyal. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que si se encuentra en contacto con la Ing. Alexandra Chicaiza, entonces eso solamente sería en la cabecera parroquial compañero Fidel para tratarle, no había ningún problema buscarla esta semana mismo una reunión en las agendas, y ajustarle a los compas.

RESOLUCIÓN N. 007-ADM-2023-2027-GADAMB-31-03-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 006 del GADPR de Ambuquí de fecha 31 de marzo del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley **RESUELVE:** oficiar al gerente de emapa y alcaldía de Ibarra, para tratar el tema del agua potable en Ambuquí en una sesión extraordinaria conjuntamente con los moradores. Único punto agua potable de la cabecera parroquial el día miércoles 9 de abril a las 16h00pm.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día

8. ASUNTOS VARIOS

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño menciona que anoto dos cosas cortitas una vez leída el acta de la reunión anterior solicite a través de la comisión que maneja compañero Jesús, que por favor me cambien el oficio. Por qué tiene algunas ambigüedades para que le cambien o no cogernos de eso había porfa para cambiarle. Informarles que ya estamos a punto de dar frutos el trabajo realizado por ustedes de los temas de los PDG ya vamos a coordinar con la abogada Catherine Gómez para traer ya los equipos, los mobiliarios para el de PDG de Peñaherrera, el de juncal los compañeros de servicios misceláneos, varios emocionados han pintado el mismo color taxo no blanco entonces ya se buscó pintura blanca porque. Piden blanca, entonces revisa eso la abogada Catherine Gómez y manda el informe también y ahí la apertura los dos centros. Para el de Peñaherrera ya está el proceso contratación para la facilitadora o facilitador.

También informarles que nos llegó más facturas del Gad anterior de Imbauto por pagar 800 dólares de gastos de procesos no realizadas, entonces quiero seguir unos tema de embargo de coactivo aquí dice razón gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Ambuquí chota, entonces le dije a la de Imbauto que esto no puedo pagar por qué tengo que hacer por contratación, no hay partidas esto si no se puede pagar. **Sr. Vocal (Juan García)** pregunta que de que cobran los de Imbauto, le responden de mantenimiento de la camioneta, **Sr. Vocal (Juan García)** menciona que porque no pagaron en ese momento por ejemplo Somayra usted también trabajo en ese entonces porque no se pagó en su momento, **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que la señorita



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

le manifestó que son sin procesos, **Secretaria Somayra Anangonó** menciona que perfectamente sabe cómo se manejaban ustedes en el tema del vehículo llamaban directamente al Sr. Viveros llevaban el vehículo y solamente llegaban las facturas, **Sr. Vocal (Juan García)** menciona aunque sea así, como van a llegar facturas ahorita, **Secretaria Somayra Anangonó** responde entonces como la compañera tesorera en ese caso va a ser un pago si no hay un proceso o no hay un pedido. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** la señora me dice cárguele al nuevo contrato ese valor y le menciono que como voy hacer eso no se puede, **Sr. Vocal (Fidel Castro)** menciona es que esa es la salida para ellos. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** pregunta solución a esto porque así queremos, una no hay dinero, tampoco la partida, **Sr. Vicepresidente (Cristofer Palacios)** pregunta y ahí que hacemos. Toma la palabra **Tesorera Valeria Aguas** menciona que la asistente, la que nos da los cursos de contabilidad del ministerio de finanzas en este caso tendría que hacerse cargo el señor presidente de la administración anterior, si es que sigue en funciones en esta administración recomendación de ella solamente les comento, **Sr. Vocal (Juan García)** menciona ya realizara sus averiguaciones pertinentes. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona entonces esto queda pendiente hasta revisar eso compañeros en asuntos varios

9. CLAUSURA

Agotado el punto del orden del día de hoy, agradecer siempre una buena voluntad la colaboración y el compañerismo que mantenemos Se termina la sesión ordinaria a las 11H45 para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

APROBADA por los presentes

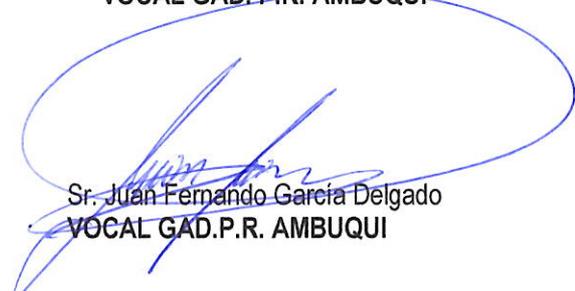


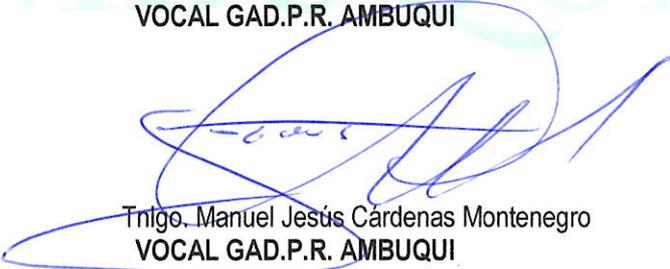

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUÍ-CHOTA



Lcdo. Cristofer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUÍ


Tèc. Néstor Fidel Castro Ortiz
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUÍ


Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUÍ


Tnigo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUÍ

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 006, del lunes 31 de marzo del 2025.


Ing. Somayra Anangonó Padilla
**SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUÍ
QUE CERTIFICA**